

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal: Seguridad Vecinal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1112
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d. Siglas: SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0703
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 08/08/18

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Universidad de Guanajuato
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2016

3. Compromisos

Num: 447

- a. Contenido de la recomendación: Es necesario que el programa elabore las reglas de operación
- b. Relevancia: No Factible
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: No Aplica
- d. Plazo factible de atención: No Aplica
- e. Estatus de atención: No Aplica
- f. Actividades a emprender:
- g. Área Responsable de la actividad:
- h. Productos y/o evidencias: NO APLICA
- i. Resultados Esperados: NO APLICA
- j. Fecha de Término: 08/08/18

Num: 449

- a. Contenido de la recomendación: Es indispensable que el programa incorpore referencias formales de los documentos que utiliza como fuente
- b. Relevancia: Vinculatoria
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Corto

Plan de acción formalizado

e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Revisar el documento que da origen a la evaluación a fin de incorporar las fuentes formales
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Política Criminal
h. Productos y/o evidencias:	Que el Programa de Seguridad Vecinal cuente con Fuentes Formales de información
i. Resultados Esperados:	1- Cumplimiento de la observación 2- Programa de Seguridad Vecinal respaldado por fuentes formales
j. Fecha de Término:	31/08/18

Num: 452

a. Contenido de la recomendación:	Establecer los mecanismos para la difusión y consulta de información sobre el programa.
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar en el documento los mecanismos para consulta del programa
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
h. Productos y/o evidencias:	1.- Incluir en el Programa todos aquellos links en los que se dé a conocer la esencia del Programa
i. Resultados Esperados:	Que la población cuente con información relativa al programa social desde los medios cibernéticos de comunicación
j. Fecha de Término:	30/08/18

Num: 453

a. Contenido de la recomendación:	Metodología para elaborar la matriz de marco lógico
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Realizar acciones conjuntas con la Dirección General de Política Criminal a fin de que se revise y/o elabore la matriz de marco lógico conforme a la metodología de CONEVAL 2. Acordar con la Dirección General de Política Criminal la matriz de marco lógico 3. Emitir instrucciones a enlace técnico para que publique el documento en comento
g. Área Responsable de la actividad:	1. Lic. Adrián Mata Osio Director General de Vinculación y Participación Social 2. Lic. Adrián Mata Osio Director General de Vinculación y Participación Social 3. Lic. Adrián Mata Osio Director General de Vinculación y Participación Social

Plan de acción formalizado

- h. Productos y/o evidencias: Revisión y/o actualización de la matriz de marco lógico conforme a la metodología de CONEVAL
- i. Resultados Esperados: El Programa Social motivo de esta evaluación contará con la matriz de marco lógico conforme lo establecen los artículos 5, 11, 12, 18 y 23 fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales .
- j. Fecha de Término: 07/09/18

Num: 454

- a. Contenido de la recomendación: Delimitar la población objetivo
- b. Relevancia: Vinculatoria
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Corto
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
1. Realizar acciones en forma conjunta las Direcciones Generales de Vinculación y Participación Social con la Dirección General de Política Criminal a fin de revisar y/o redefinir la "Población Objetivo" del programa
 2. Emitir un acuerdo conjunto las Direcciones Generales de Vinculación y Participación Social con la Dirección General de Política Criminal en el que se determine la "Población Objetivo" del programa
 3. Instruir al enlace técnico publique en la pagina de SIMPEG dicho documento
- g. Área Responsable de la actividad:
1. Lic. Adrián Mata Osio
 2. Lic. Adrián Mata Osio
 3. Lic. Adrián Mata Osio
- h. Productos y/o evidencias: Revisar y/o actualizar la delimitación de la población objetivo que en un primer momento se propuso y que ha sido observada dentro de la evaluación del programa social
- i. Resultados Esperados: Definir la población objetivo conforme lo establece el artículo 2 fracción XII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato así como los artículos 2 y 12 fracciones IV y VII, así como el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales
- j. Fecha de Término: 09/09/19

4. Formalización del Plan de Acción



Plan de acción formalizado

▸ Responsable del Programa

Nombre: Lic. Carmela Imelda Salgado Navarro

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

Cargo: Coordinadora de capacitación



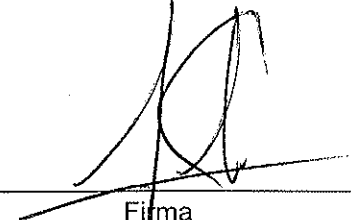
Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Adrián Mata Osio

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

Cargo: Director General de Vinculación



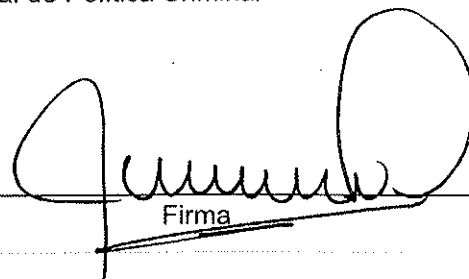
Firma

▸ Involucrado

Nombre: Lic. Omar Valenzuela Viramontes

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

Cargo: Director General de Política Criminal



Firma